

Manta, 22 de Marzo del 2011

Señor:
Joe Rolando Intriago Jordán
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien comunicarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA LIVISAM S.A.**, celebrada el día de hoy martes veintidós de marzo del 2011, procedió a nombrarlo **Presidente** de la mencionada compañía, por un período de duración de cinco años, debiendo servirle el presente nombramiento como instrumento suficiente para legitimar su personería.

En virtud del cargo conferido, con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos de la Compañía, entre ellas subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva, debiendo hacer uso de la firma social "Presidente Subrogante del Gerente General". Cuando subrogue al Gerente General tendrá las mismas facultades y deberes señalados para aquel funcionario en este estatuto, particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

LIVISAM S.A., se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo, el tres de septiembre del año dos mil ocho, mediante Resolución 08.P.DIC.0494, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el quince de septiembre del año dos mil ocho. Cambio de domicilio de la ciudad de Portoviejo a la ciudad de Manta, amplio el objeto social y reformo los estatutos, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el cinco de octubre del año dos mil diez, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Por la atención que se digne dar a la presente, le reitero a usted mis gratitudes y estimas.


Luis Enrique Vélez Delgado
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas con apego a las Leyes Ecuatorianas y al Estatuto Social de la Compañía.

Manta, 22 de Marzo del 2011



Joe Rolando Intriago Jordán
C.C. # 092056603-1

Dirección: Av. 2 entre calles 12 y 13 Edif. Delbank, 4to piso Oficina 406

Teléfono: 052-626145

Nacionalidad: ecuatoriana



INSCRITO EN EL LIBRO RESPE...
Registro No. 386
Repertorio No. 824
Manta, Abril 13 del 2011

Abgda Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

6XP0T6-96274

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIVISAM S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2011.

En la ciudad de Manta, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las once horas y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA LIVISAM S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor **CARLOS ASAAD CARVAJAL MACIAS**; y, actúa como secretario de la junta, el señor **LUIS ENRIQUE VELEZ DELGADO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **LUIS ENRIQUE VELEZ DELGADO**, quien es propietario del noventa por ciento de las acciones de la compañía.
- **JOE ROLANDO INTRIAGO JORDAN**, quien es propietario del diez por ciento de las acciones de la compañía.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionista para tratar el siguiente punto del orden del día:

- **NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE**

El presidente de la Junta Sr. Carlos Carvajal Macías, declara legal y formalmente instalada la *Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas* y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Toma la palabra el señor **Luis Enrique Vélez Delgado** y manifiesta que el señor Presidente de la compañía han presentado su renuncia irrevocable al cargo y es necesario nombrar a un nuevo funcionario y propone el nombre del señor **Joe Rolando Intriago Jordán** como **Presidente de la compañía** por un periodo de cinco años. La Junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de los accionistas presentes aceptar la renuncia del Presidente y nombrar al señor **Joe Rolando Intriago Jordán** como Presidente, quien estando presente acepta el cargo. Se resuelve también autorizar al Gerente General para que de inmediato elabore el respectivo nombramiento al funcionario elegido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las doce horas.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la LIVISAM S.A., celebrada el día 22 de Marzo del 2011, f) Luis Enrique Vélez Delgado, accionista; f) Joe Rolando Intriago Jordán, accionista; f) Carlos Asaad Carvajal Macías, Presidente; f) Luis Enrique Vélez Delgado, Gerente General; la cual esta archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario. Manta, 22 de Marzo del 2011.



Luis Enrique Vélez Delgado
Gerente General
LIVISAM S.A.